



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de agosto de 1998
No. 30

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delegan diversas facultades en los titulares de las unidades de asuntos jurídicos de las representaciones regionales y especiales de la Secretaría de la Reforma Agraria.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3419-BIS, 1174-A1, 811-B1, 3388, 3397, 1097-A1, 1172-A1, 3359, 3203, 1129-A1, 3189, 1122-A1, 1135-A1, 1136-A1, 3343, 3338, 1139-A1, 770-B1, 768-B1, 1140-A1, 1127-A1, 3308, 1112-A1, 1091-A1, 3296, 799-B1, 800-B1, 3372, 3371, 3379, 3374, 3364, 3363, 782-B1, 3373, 1137-A1 y 3307.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3384, 1156-A1, 3370, 3381, 3369, 3321, 3322, 3323, 3324, 3329, 3330, 3331, 3332, 3326, 3327, 3342, 3320, 3319 y 3316.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se delegan diversas facultades en los titulares de las unidades de asuntos jurídicos de las representaciones regionales y especiales de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Sector Agrario.

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN DIVERSAS FACULTADES EN LOS TITULARES DE LAS UNIDADES DE ASUNTOS JURIDICOS DE LAS REPRESENTACIONES REGIONALES Y ESPECIALES DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

ARTURO WARMAN GRYJ, Secretario de la Reforma Agraria, con fundamento en los artículos 14, 16 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 4o. y 11 del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a las disposiciones sobre austeridad y racionalidad presupuestal dictadas por el Congreso de la Unión en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1998, se reformó el Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante Decreto Presidencial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de marzo de 1998;

Que el referido Decreto transformó la estructura territorial de la Secretaría de la Reforma Agraria, estableciendo para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de esta Dependencia la existencia de

las Representaciones Regionales que fueran necesarias, integradas por más de una entidad federativa; y de las Representaciones Especiales que se crearían cuando a juicio del Secretario, la problemática agraria local así lo requiriera;

Que con fecha 27 de abril de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Acuerdo por el que se crean doce Representaciones Regionales y dos Representaciones Especiales de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el cual se fijó su circunscripción territorial, y

Que para el mejor y más eficaz ejercicio de las atribuciones jurídicas que posee la Secretaría de la Reforma Agraria previstas en el artículo 11 de su Reglamento Interior, las cuales están conferidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, es necesario delegarlas en los titulares de las Unidades Jurídicas de las Representaciones Regionales y Especiales para que las ejerciten en sus respectivos ámbitos territoriales, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ARTICULO 1o.- Se delegan en los titulares de las Unidades de Asuntos Jurídicos de las Representaciones Regionales y Especiales de la Secretaría de la Reforma Agraria, facultades para:

I.- Intervenir en los juicios de amparo en los que la Representación Regional o Especial sea parte, rendir informes previos y justificados, en su caso; ofrecer las pruebas conducentes designando peritos cuando así proceda y vigilar su desahogo, asistiendo además a las audiencias incidental y constitucional y registrar y llevar el control, mediante expedientes que se formen, de los documentos relativos a los citados juicios. En este sentido, tendrán además las facultades siguientes:

a) Tratándose de las interlocutorias que conceden la suspensión condicionada al otorgamiento de la garantía, verificar si dentro del término que señala la ley no se otorga aquélla y, en tal caso, solicitar del Juzgado de Distrito se declare que queda expedita la jurisdicción de las responsables para ejercer el acto reclamado.

b) Emitir opiniones, respecto de los alcances legales de las ejecutorias o sentencias ejecutoriadas, dictadas en los juicios en que se sobresea o niegue el amparo y protección de la justicia federal, siguiendo los criterios establecidos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

c) Cuando se trate de asuntos urgentes emitir opiniones sobre los alcances legales de las ejecutorias o sentencias ejecutoriadas, dictadas en los juicios de amparo en los que haya concedido el amparo y protección de la justicia federal, previo acuerdo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

d) Recopilar y remitir las ejecutorias, sentencias ejecutoriadas y los expedientes de amparo que le sean requeridos por la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

II.- Suscribir, en ausencia del Representante Regional y Especial, los documentos o instrumentos jurídicos que se requieran en la materia de su competencia y desahogar los tramites urgentes por razón de términos, interponer recursos y recibir toda clase de notificaciones.

III.- Recibir y tramitar las consultas que en materia agraria les sean planteadas por los servidores públicos del sector agrario en la entidad, así como por las dependencias de la Administración Pública Federal o Local, así como integrar los expedientes respectivos y formular los proyectos de opinión, los que deberá remitir a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su revisión y, en su caso, firma de estos últimos.

IV.- Atender los asuntos contenciosos en los que la Representación Regional o Especial sea parte, en tal sentido podrá:

a) Formular ante el Ministerio Público las denuncias o querrelas relacionadas con la comisión de actos delictivos respecto de los bienes asignados a la Representación Regional o Especial y, en su caso, comparecer, ratificar y aportar las pruebas conducentes.

b) Efectuar la reclamación ante las aseguradoras del pago de los seguros que correspondan por el siniestro de los bienes asignados a la Representación Regional o Especial que corresponda haciéndolo del conocimiento de la Dirección General de Administración.

c) Levantar las actas administrativas por faltas u omisiones cometidas por servidores públicos adscritos a la Representación Regional o Especial en las que se transgredan las Condiciones Generales de Trabajo o la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, las cuales deberá turnar a la Dirección General de Administración para los efectos del último párrafo de la fracción V del artículo 20 y el artículo 97 de las propias Condiciones Generales de Trabajo.

d) Formular ante las autoridades competentes las denuncias o querellas de hechos delictuosos o que impliquen responsabilidad administrativa cometidos por servidores públicos de la Representación Regional o Especial, con motivo del ejercicio de sus funciones.

e) Coadyuvar, en la sustanciación de los procedimientos administrativos de nulidad, cancelación, reconsideración, revocación y, en general, en todos aquellos que creen, modifiquen o extingan derechos y obligaciones originados por cualquier acto realizado por la Representación Regional o Especial.

V.- Coadyuvar, cuando les sea requerido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en la sustanciación de los juicios de amparo en los que el titular de la Secretaría sea señalado como autoridad responsable.

VI.- Intervenir, previo acuerdo con la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en los juicios agrarios o en los de cualquier otra índole cuando se afecten los derechos de la Dependencia o se deriven obligaciones que afecten su patrimonio.

VII.- Elaborar, revisar y, en su caso, emitir opinión sobre los convenios y contratos que celebre la Representación Regional o Especial, así como llevar su registro.

ARTICULO 2o.- La delegación de facultades a que se contrae el presente Acuerdo, se realizará sin menoscabo del ejercicio directo de las atribuciones que a la Dirección General de Asuntos Jurídicos le competen en los términos del artículo 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.

ARTICULO 3o.- Corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos la coordinación, supervisión y, en su caso, la emisión de los lineamientos necesarios para el debido cumplimiento de este Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo por el que se delegan facultades en las Unidades de Asuntos Jurídicos de las Coordinaciones Agrarias de la Secretaría de la Reforma Agraria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de agosto de 1995 y todas las disposiciones que se opongan al presente.

TERCERO.- La expedición de este Acuerdo no implica incremento o erogaciones adicionales al presupuesto autorizado para las Representaciones Regionales o Especiales.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 6 de agosto de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1264/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OSCAR J. LOPEZ REYES, en su carácter de Apoderados Legales de la Secretaria del Trabajo y de la Previsión Social en contra de ARACELI SAUCEDO ASCENCIO, por auto de fecha ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un estéreo modular macar Sony, modelo LBT-V302, serie número 401543 compuesto de tornamesa, reproductor de cinco discos compactos, modelo CDP-305M, con serie No. 402479, un sintonizador de radio, un equalizador integrado doble casetera, con dos bocinas de la misma marca y una televisión marca Sony, modelo KV-2027R, serie número 8109164 a color de veinte pulgadas con control remoto y sin antena, con un valor comercial de \$ 4,685 00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

3419-BIS.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DE CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 657/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FLORES CHAVEZ MA. GUADALUPE, en contra de LEANDRO FELIPE MARTINEZ HERNANDEZ, el C. Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, México, señaló las doce horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados consistentes en un estéreo modular marca Sony, con tornamesa, doble casetera, modelo LBT-N255, serie 3014700, un televisor Haitai, a colores, modelo NM-2034, serie 3875, sirviendo de base para el remate, la cantidad en que fueron valuados siendo \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces dentro de tres días, debiéndose fijar en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado los edictos. Se convoca a postores, y se expide a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Raúl A. Servin Garcia.-Rúbrica.

1174-A1.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 577/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELEAZAR MORAN LEON, en su carácter de endosatario en procuración del señor RUFINO GUZMAN ROSALES, en contra de DANIEL GUZMAN GALINDO Y PETRA BOLAÑOS ALMAZO DE GUZMAN, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día cuatro de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tienen los demandados sobre el lote de terreno 9, manzana 72, Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, inscrito bajo la partida 521, volumen 95, libro primero, sección primera, valuado en la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de julio de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

811-B1.-10, 11 y 12 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 65/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTORIA LOPEZ MORENO, en contra de MIGUEL ANGEL ESPINOZA ESTRADA, se señalan las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, con las siguientes características: un vehículo de marca Volkswagen, color blanco, modelo 1991, número de motor AF1131645, número de ser e 11M0038562, placas de circulación NES-063, del Estado de México, sirviendo como precio base para la finca del remate la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos, por lo que anúnciese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, convocándose postores, para el remate del bien inmueble descrito con anterioridad.-Tenancingo, México, a trece de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

3388.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DE OCOYOACAC, MEX.
E D I C T O**

En el expediente número 50/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MAXIMINO CONTRERAS REYES en su carácter de endosatario en propiedad del señor JOAQUIN SANCHEZ RIVERA en contra de MARCOS GARCIA GONZALEZ; la Ciudadana Licenciada IRMA ISABEL VARGAS QUEZADA, Juez de Cuantía Menor de Ocoyoacac, México, señaló las diez horas del día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un bien mueble consistente en un vehículo de la marca Ford Fairmont, modelo 1979, de transmisión automática, con número de Registro de Automóviles AF9 2UY23740, con número de catálogo A4C, con número de motor 15426378, con placas de circulación LUR 516 del Estado de México, descripción del vehículo en mal estado, color rojo marrón, se aprecia capa de pintura de color azul, cuenta con capote de color negro, descarpelado y picado en un 80 %, defensa delantera sin hule completo que lleva adherido en la parte media portezuelas delanteras descuadradas, espejo lateral izquierdo roto, toldo interior roto, llantas 3/4 de vida útil, autoestereo marca AIWA.

Por lo que anúnciese su venta y convóquese postores mediante la publicación de los edictos que se publicarán en el periódico de mayor circulación y el periódico GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este H. Juzgado; siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que fuera fijada por el perito tercero en discordia designado en autos.

Dado en el Juzgado de Cuantía Menor de Ocoyoacac, Estado de México; a tres de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Damos fe.-T. A. C. Silvia Ojeda García. T. A. Lic. Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbricas.

3397.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

HUGO MARTINEZ ENRIQUEZ, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 88/98, inmatriculación respecto del predio denominado "Zopilocalco", ubicado en el poblado de San Pedro Xalostoc, en Ecatepec, México, con una superficie de 149.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 4.00 m con Alfredo Enriquez, al sur: 8.80 m con Raúl Servin, al oriente: 23.00 m con Av. de las Torres, y al poniente: 23.60 m con Av. de las Torres.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los 19 días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1097-A1.-14. 28 julio y 11 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 124/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ, en contra de JOSE JUAN ISAAC URBINA SAMPERIO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 124/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados cuyas características son las siguientes; Un vehículo Marca Ford, Tipo Pick Up, Modelo 1984, dos puertas, color blanco con franja roja, placas EH02459, Serie 1FTEX14G6EKA18691, sin motor; Un vehículo, marca Ford Pick Up, tipo Rangel XLT, F-200, Modelo 1988, color gris y rojo, serie AC2LFE72702, placas 611-EYE; una televisión marca Elektra de 20" de pantalla cromática, Una videocassetera marca Sony, de un formato VHS, modelo XSO; Una videocassetera marca Dae-Woo, de formato VHS, modelo no visible, se señalan las: doce horas del día veintiséis de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate las cantidades de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); \$32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mejor precio de avalúo que fue fijado a cada uno de los bienes para los efectos legales conducentes.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1172-A1.-7, 10 y 11 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA, la Juez Civil señaló las trece horas del día veintisiete de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con calle Salvador Carrillo, oriente: 6.00 m con lote 22, al poniente: 6.00 m con Avenida Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 198,000.00 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

3359.-5, 11 y 17 agosto.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 870/97

C. ROSA MARIA VIEYRA ORDOÑEZ.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en auto de fecha treinta de junio del año en curso, ordenó emplazar por edictos la demanda entablada en su contra por LEODEGARIO HERNANDEZ ESTRADA, en la que demanda las siguientes prestaciones: 1.- El divorcio necesario, basándose en la causal a que se refiere el artículo 253, fracción VIII, del Código Vigente para el Estado de México, 2.- La pérdida de la patria potestad de mis menores hijas MAYTE DEL CARMEN, ABIGAIL Y ALMA ROSA, de apellidos HERNANDEZ VIEYRA, de acuerdo a lo establecido por el artículo 426, fracción II y III del Código Civil Vigente en la Entidad, 3.- La liquidación de la sociedad conyugal, bajo la cual contrajimos matrimonio, 4.- El pago de gastos y costas que resulten con motivo de la tramitación del presente juicio. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la Tabla de Avisos de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no dar contestación a la demanda se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de procedimientos civiles en vigor, expidiéndose los presentes, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación. Dado en Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

3203.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 777/97

FRACCIONADORA ATLANTIDA, S.A.

JORGE ALBERTO CAMPA FLORES, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en el lote cuatro, manzana cuatro, en el Conjunto Ejecutivo, en Tulpellac, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 123.73 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.47 con lote 2, Manzana IV; al sur: 15.47 metros con lote 6, Manzana IV; al oriente: 8.06 metros con lote 3, Manzana IV; al poniente: 8.06 metros con Retorno "E". Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1129-A1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

GRACIELA NAVARRETE GONZALEZ.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 124/98-2, MARIA LUISA VEGA INFANTE, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión) en contra de GRACIELA NAVARRETE GONZALEZ, reclamándole a efecto de obtener sentencia que declare que la usucapión se ha consumado y que ha adquirido por ende la propiedad del lote de terreno número 11, manzana 09, ubicado en la Fraccionamiento "Loma Bonita", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México, con una superficie total aproximada de 340.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.30 metros con calle Popocatepetl; al sur: 26.70 metros con calle Malinche; al poniente: 18.77 metros con lote número 10, por haberlo poseído por más de diez años, en concepto de propietaria, continua, pacífica, pública y de buena fe, y se declare que se ha convertido en propietaria del inmueble de referencia por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, previas las formalidades del caso, por auto del seis de julio del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada GRACIELA NAVARRETE GONZALEZ por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 13 días de julio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

3189.-20, 30 julio y 11 agosto

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 753/98.

SR. FERNANDO MEDRANO AGUIRRE.

El C. Juez Tercero Familiar de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente al rubro citado, relativo al Juicio Ordinario Civil, pérdida de la patria potestad, promovido por ANGELICA MEJIA GOMEZ, en contra de FERNANDO MEDRANO AGUIRRE, ordenó citar por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195, del código adjetivo en consulta.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se expide en el presente Juzgado Tercero de lo Familiar de este Distrito Judicial, de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1122-A1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1392/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR MANUEL MEDINA VARGAS, MARCO ANTONIO TERRAZAS MORENO Y MARCELINO VAZQUEZ CORONADO en su carácter de endosatarios en procuración de PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V. en contra de ANTONIA AVALOS DE SOLANO Y SERGIO HUERTA, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado que se ubica en la calle setenta y nueve, número setenta y uno, lote cuatro, manzana 133, de la Colonia Campestre Guadalupe de esta ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 445,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asignó, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1135-A1 -3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 944/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO ENRIQUEZ BATTAGLINI en contra de LETICIA GARCIA GARDUÑO Y VIRGINIA DE LEON BLANQUET, el juez señaló las doce horas del día treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para la celebración de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Cardenales, número veintidós, casa dos, lote uno, manzana ocho, de la Unidad Condominial Villas Ecatepec, en San Cristóbal Ecatepec, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio primitivo fijado por los peritos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1136-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp 378/98, JOSE GUSTAVO BARAJAS RUIZ por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam del terreno de propiedad particular denominado El Bracero, ubicado en inmediaciones del pueblo de Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con superficie de ochocientos veinticinco metros cuadrados, que mide y linda: noreste: 20.23 m con Julio Crespo, suroeste: 20.48 m con restricción Federal; este: 40.78 m con Felipe Sandoval; y al oeste: 40.28 m con Felipe Sandoval.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

3343.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 367/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROLANDA MARGARITA FLORES CARDOSO, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha dieciocho de junio del año en curso, señaló las nueve horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es la casa habitación número 15, del condominio horizontal constituido en el lote 13, denominado Conjunto Los Cedros, en el número 215, de la calle de Guadalupe Victoria, en Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos, ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este juzgado y en la del juzgado de la ubicación del inmueble convocándose postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., suma está que resultó de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda y citase acreedores.

Dado en la ciudad de Toluca, México, seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente, C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano -Rúbrica.

3338.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 117/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DE RUBIN ARAIZA PATRICIA en contra de GARCIA MANZANO RAUL, RAMIREZ ZARCO ISAAC Y GOMEZ JUAREZ ANTONIO, y para tal efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en C. Pachuca número 29 esquina calle Mazatlán, lote 7, manzana 79, zona uno, ex-ejido de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día diecisiete de agosto del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide la presente a los quince de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1139-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

IGNACIO PAULIN ROSAS.

JUAN LOPEZ LOPEZ, en el expediente número 332/98, que se tramita en este Juzgado demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 15, de la manzana 6 de la colonia Evolución Super 24, hoy calle de la Independencia No. 258 de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México cuyas superficie medidas y colindancias son las siguientes: al norte 16.82 metros con lote 14; al sur 16.82 metros con lote 16, al oriente 9.00 metros con lote 40, al poniente 9.00 metros con calle Angel de la Independencia, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

770-B1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. GABRIEL MORALES VAZQUEZ.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 199/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MARIA DEL CARMEN DE LA ROSA RUEDA, en contra de GABRIEL MORALES VAZQUEZ, ignorándose su domicilio, se le emplaza al demandado por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, Fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chalco, México, a los quince días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Maria de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

768-B1.-20, 30 julio y 11 agosto

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1065/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por THELMA C. CAMACHO ZUÑIGA en contra de SERGIO SANCHEZ SANCHEZ Y MARIA VILLEDA FRAGOSO, el C. juez de los autos señaló las once horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en calle Reyna Xochitl número 247, Fraccionamiento Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 metros con lote uno; al sur: 40.00 metros con lote treinta y nueve; al oriente: 20.00 metros con lote veintiocho; al poniente: 20.00 metros con calle Reyna Xochitl, con una superficie total de 575.20 metros cuadrados.

Dicho inmueble cuenta con tres construcciones en un nivel, teniendo la primera cuatro recámaras, cocina, baño completo, con una superficie construida de 144.00 metros cuadrados; la segunda construcción cuenta con tres recamaras, sala-comedor, cocina y baño en obra negra, con una superficie de construcción de 60.00 metros cuadrados, la tercera construcción cuenta con una recámara, sala-comedor, cocina, baño, con una superficie construida de 90.00 metros cuadrados, se convoca a postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido en autos

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar en la tabla se avisos de este juzgado. Dado el presente a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.-Rúbrica.
1140-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 550/98-2.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.
ACTOR: ELIZABETH GEORGINA SIMBECK VERDUZCO.
DEMANDADO: JOSE LUIS SOTO PADILLA.

El Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por ELIZABETH GEORGINA SIMBECK VERDUZCO, en la que le demanda: A.-La disolución del vínculo matrimonial que los une.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido, que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1127-A1.-20, 30 julio y 11 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 644/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de ANTONIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y ANA MARIA REYES DE BENITEZ, se señalaron las diez horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto de un inmueble ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo No. 615 en Tenango del Valle, México, uso del suelo mixto habitacional y agrícola, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 23.80 mts. con carretera a la Marquesa, sur: 20.00 mts. con camino, oriente: 58.40 mts. con Luis García y al poniente, 46.00 mts. con Luis García, con una superficie de 1 044.00 M2. Datos Registrales: Bajo la partida 685, volumen VIII, fojas 132 vuelta, libro primero fracción primera a fojas, se dice de fecha 23 de junio de 1980, en el terreno se encuentran 3 construcciones, casa habitación de dos niveles de tipo unifamiliar, II.- Construcción de un nivel que al parecer se trata de cuartos de servicio, III.- Bodega.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Tenango del Valle, México por tres veces dentro de nueve días convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el inmueble por la perito tercero en discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 07 de julio de 1998.-Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

3308.-30 julio, 5 y 11 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1509/95
SEGUNDA SECRETARIA

SE CONVOCAN POSTORES.

LICENCIADO JOSE LUIS VAZQUEZ CASTREJON, en su carácter de endosatario en procuración de la EMPRESA AUTOMOTRIZ CAMPA, S.A. DE C.V., promueve Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de OSYMA CONVERTIDORA DE CARTON Y PAPEL, S.A. Y LUIS MANUEL LARA GONZALEZ, el Juez señaló las 12:00 horas del 21 de agosto de 1998, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: construcción y terreno ubicado en el Fraccionamiento El Salado, lote 3, sección 25, manzana 8, San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS, precio de avalúo cítese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, de manera que entre la última publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México, 10 de julio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio Bernal.-Rúbrica.

1112-A1.-16 julio, 5 y 11 agosto.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 499/95-1, relativo al Juicio Ordinario Civil (pago de pesos), promovido por SOCORRO CASTILLO RAMIREZ, en contra de HECTOR ORTIZ ANGELES Y PORFIRIO ORTIZ LLAGUNO, por auto de fecha primero de julio del año en curso, se señalaron las trece horas del día veintiseis de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del cincuenta por ciento del inmueble embargado, consistente en la casa habitación, Calle 41, número 76, manzana 56, lote 9, Colonia Unidad Habitacional Sta. Cruz Meyehualco, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, con una superficie de 150.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 mts. con casa número 78, al sur en 15.00 mts. con casa 74, al este en 10.00 mts. con calle 41, al oeste en 10.00 mts. con casa 75, sirviendo como base para la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., toda vez que dicha cantidad fue el valor que le fue asignado por los peritos ordenándose la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores a dicha almoneda, en la inteligencia de que deben mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los seis días de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Telles Martínez.-Rúbrica.

1091-A1.-14 julio y 11 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora MARIA DEL CARMEN MACEDO RODRIGUEZ, bajo el expediente número 330/98-2, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas en la fracción XI del artículo 253 del Código Civil vigente, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El juez por auto de fecha dieciséis de julio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y Boletín Judicial fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

3296.-30 julio, 11 y 21 agosto.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente número 211/98, JOSE REMEDIOS GALICIA GUZMAN, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Atlacomultenco", ubicado en la población de Cocolitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.51 metros con Agustina Calero Zacarias; al sur: 27.51 metros con Santiago Galicia Bizueto, cerrada de Miguel Hidalgo y Cripriano Galicia Castillo; al oriente: 11.40 metros con Miguel Galicia Castillo, y al poniente: 11.42 metros con José Benigno Galicia Guzmán, con una superficie de 314.02 metros cuadrados. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esa Ciudad, Dados en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

799-B1.-6, 11 y 14 agosto

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En las diligencias de información Ad-perpetuam, marcadas con el número 217/98, promovidas por el LICENCIADO JOSE BENIGNO GALICIA GUZMAN, por su propio derecho, respecto al inmueble denominado "Atlacomultenco", ubicado en la población de Cocolitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 22.30 metros con Agustina Calero Zacarias; al sur: 22.30 metros con Santiago Galicia Bizueto; al oriente: 11.42 metros con José Remedios Galicia Guzmán; al poniente: 11.43 metros con calle Miguel Hidalgo y una superficie total de 254.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor M. Aparicio González.-Rúbrica.

800-B1.-6, 11 y 14 agosto.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 376/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam promovido por CESAR MEDINA MALVAEZ, respecto del inmueble ubicado en callejón sin nombre en la actualidad denominado Tercera Privada de Reforma, poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Callejón sin nombre; al sur: 10.00 metros con Eduardo Medina Malváez; al oriente: 20.00 metros con Manuel Malváez Velázquez; al poniente: 20.00 metros con Ramón Acévez, por auto de fecha ocho de julio del año en curso la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.

Toluca, México, ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3372.-6, 11 y 14 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ISIDRA CRUZ CASIANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado San Miguel, ubicado en la Comunidad de Temascalapa, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cinco líneas que van de izquierda a derecha, la primera de 8.00 m, la segunda de 5.60 m, la tercera de 6.70 m, la cuarta de 3.30 m y la quinta de 35.48 m colindando todas estas líneas con Rosa Bastida Cruz; al sur: 63.58 m colindando con Margarita Garcia Quezada; al oriente: en dos líneas que van de derecha a izquierda, la primera de 5 m, la segunda de 24.60 m colindando ambas líneas con calle Río Panuco; al poniente: 30.20 m y linda con calle Río Tuía, teniendo una superficie de mil quinientos veinticuatro metros con cuarenta y dos centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, se expide en Otumba, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

3371.-6, 11 y 14 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. No. 274/98, promovido por ANASTACIO VALDEZ PEREZ relativo a la información ad-perpetuam, respecto de un inmueble denominado "El Conejo", ubicado en calle de Libertad sin número en Tlacotepec, México, que mide y linda, al norte 20.00 metros con calle, al sur 20.00 metro con Santos Valenzuela, al oriente 50.00 metros con camino a Toluca, al poniente 50.00 metros con calle, con una superficie de 1,000.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a quien pueda interesarse o de creerse con mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, a veinte de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

3379.-6, 11 y 14 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 377/98, EDUARDO MEDINA MALVAEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam respecto de un inmueble ubicada en callejón sin nombre, hoy en la actualidad se llama Tercera Privada de Reforma, en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con César Medina Malváez, al sur: 30.00 m con J. Carmen Camacho Yañez, al oriente: 10.00 m con andador sin nombre, al poniente: 10.00 m y colinda con Ramón Acévez, con superficie de 300.00 metros².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México, a 16 de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

3374.-6, 11 y 14 agosto.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 315/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de Apoderado Legal de BANCA SERFIN S.A. y en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRO - El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señala las diez horas del día treinta y uno de agosto del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno con domicilio bien conocido en Jilotepec, México, con los siguientes antecedentes registrales, la Sección Primera, Libro Primero, Volumen XIX, fojas treinta y uno frente, Asiento 146, de fecha seis de junio de 1988, que se ubica, en la Venta de Tello y Rancho El Graso!, con superficie aproximada de setecientos cincuenta metros cuadrados, al norte 15.00 metros con carretera Jilotepec-Corrales, al sur: 15.00 mts. con Filemon Sánchez Rosas, al oriente 50.00 mts con el Bordo, al poniente 50.00 mts. con Salvador Franco, con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); El inmueble rustico ubicado en el poblado de San Pablo Huantepec, perteneciente al municipio de Jilotepec, con una superficie aproximada de 11-83-38 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249.00 mts. con Camino Real, al sur: 240.00 mts. con Silvano Sánchez, al oriente: 470.00 mts. con Luis Hernández, al poniente 498.00 mts. con Silvano Sánchez, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial en el asiento número 326, Sección Primera, Libro Primero, Volumen XIV, del quince de noviembre de 1984, con valor de \$ 1'943,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Un tractor Nacional Mc Cormick-Internacional, modelo 523, Serie 523, número de serie 07306, con potencia de 45 H.P. en la barra de tracción, equipada con motor diesel D-179-IM-DT2-ME-57338 de cuatro tiempos, 600 a 2100 P.P.M., 3 cilindros, 3.87 Diam. X 5.06 carrera, transmisión de 8 velocidades y 4 reversa en alta y baja, sistema hidráulico de acción sencilla, rastra Mc Cormick Internacional integral, tipo pesado modelo ME-3-33 de 18 discos de 56 Cms (22) en dos secciones en V, ajustables, discos mixtos (sección delantera dentada y trasera lisa) corte 2.06 mts con valeros de prevision, enganche de 3 puntos, Cat. II, Jgo. de limitadores de discos No. 776 962-R91, tal y como se desprende de la Factura No. 180358, expedida por Implementos Agrícolas, S.A. en la Ciudad de México, D.F. en fecha 1° de Agosto de 1970, estado de conservación regular, motor funcionando, con valor de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); otro tractor marca Ford, modelo 6600, dirección hidráulica (F-1) pesos delanteros, pesos ruedas delanteras, pesos ruedas traseras, motor diesel 4 cilindros 70 C.V., transmisión de 8 velocidades serie No. Vi985, motor No. 8F24B, arado de tres discos marca IAMES rastra de 20 discos marca IAMEX modelo RL-350, Serie No. 78-9-20 52746, sembradora marca Zeta cultivadora Zeta, tal y como se desprende de la factura No. 337 expedida por la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero (CODAGEM) En regular estado de uso, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien, o la del total de todos los bienes \$ 2'375,900.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado de Jilotepec, México, convocando postores Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3364 -5, 11 y 17 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 761/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO CONTRERAS MULIA, en su carácter de endosatario en procuración de LINO LOMAS ABREU, contra ISAIAS PEREZ LOPEZ. El Juez señala las nueve horas del día veintiocho de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en la calle de Labradores número 84, interior 208, en la Colonia Morelos Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, Departamento unifamiliar en condominio vertical privada en condominio vertical, con una superficie de 54.86 metros cuadrados de área construida, con las siguientes medidas y colindancias, norte: 12.30 mts. con predio particular al sur: 1.40 mts. con área común en proyección vertical 2.75 mts. con pasillo, 1.90 mts. con área común de proyección vertical, 6.25 mts. con pasillo de acceso: al oriente: 1.50 mts. con área común en proyección vertical, 4.125 mts. con vivienda 209 mediante muro medianero, poniente 2 fracciones y al poniente: 1.50 mts. con área común en proyección vertical, 4.125 mts. con vivienda 207 mediante muro medianero arriba con vivienda 308, abajo con vivienda 203 y 202.

Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) \$90,000.00 Toluca, a diez de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

3363 -5, 11 y 17 agosto

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE RAMON MARTINEZ OJEDA en su carácter de endosatario en Procuración del señor GUSTAVO MARTINEZ MANJARREZ, en contra de PEDRO MARTINEZ TORRES E HILDA PARRA ESCORZA, la Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad, señaló las catorce horas del día veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en calle Narvarte número 55, de la Colonia Metropolitana Tercera sección de esta Ciudad de Nezahualcōyotl, México y que pertenece al lote 25, manzana 85, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.30 m con lote 26; al sur 17.30 m con lote 24; al oriente 8.00 m con lote 40, y al poniente 8.00 m con calle Narvarte, el cual tiene una superficie total de 138.40 metros cuadrados, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en el volumen 124, partida 605, del libro primero, de la sección primera, sirviendo de base la cantidad de \$ 275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, de acuerdo con el dictamen rendido por el perito valuador de la parte actora.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado y oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, anunciándose la venta del bien inmueble embargado a los demandados mediante remate en pública almoneda al mejor postor, se expide en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los tres días del mes de agosto de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

782-B1 -5, 11 y 17 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

El ciudadano EFREN MEDINA MALVAEZ, promueve por su propio derecho en el Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México bajo el expediente número 375/98, Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del bien inmueble ubicado en callejón sin nombre, hoy en la actualidad se llama Tercera Privada de Reforma, en el Poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en concepto de propietaria desde el tres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, de buena fe, de manera pacífica, pública, continua, ininterrumpida y a título de dueño; el cual mide y linda al norte, 11 90 metros y colinda con callejón sin nombre al sur 7 80 metros y colinda con Eduardo Medina Malvárez; al oriente 20 50 metros y colinda con Andador sin nombre; y al poniente 20 00 metros y colinda con Manuel Malvárez Valencia, con una superficie aproximada de 206 00 metros cuadrados

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, en fecha ocho de julio del año en curso, ordenó la publicación de a presente solicitud por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para que si existe alguien que se crea con igual o mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de Ley.- Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

3373 -6, 11 y 14 agosto.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 156/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUILLERMO AYALA SOBERANES contra VIRGINIA AGUILAR SALAS, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas del veintiuno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el terreno y construcción que se ubica en Cerrada de Cuauhtémoc número treinta, Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo postura legal la suma de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.

Publiquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, Ecatepec de Morelos, 9 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica

1137-A1.-3, 6 y 11 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 88/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC EDUARDO SEGOVIA ABASCAL Y OTRO en su carácter de APODERADOS DE CONFINA S.A., contra MARIA DE LOURDES NAVA LARA Y OLIVA LARA JUAREZ. El

Juez señala las once horas del día catorce de agosto del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Ubicado en Abel Salazar 212 Colonia Sánchez Colín, en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 452.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias norte: 30.00 mts. con lote 3, al sur: 30.05 mts. con lote 211, al oriente: 15.10 mts. con Boulevard Abel Salazar, al poniente 15.00 mts. con lote 207 Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocándose postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), \$278 950 00/100 M.N. Toluca, a siete de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3307.-30 julio, 5 y 11 agosto.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp 7173/98, GENARO ZAMORA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Manzana, en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: en 31.00 m con el Sr. Daniel Barrera; sur: en 29.50 m con el Sr. Alberto Ramirez Calva; oriente: en 25.00 m con calle Gladiolas; poniente: en 21.10 m con el Sr. Ruperto Zamora Hernández. Superficie aproximada de 697 00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 6696/98, MARGARITA FIGUEROA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción de terreno denominado Don Gabino, Barrio de San José, pueblo de San Mateo Xolox, municipio de Tepetztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 27.77 m con el Sr. José Dayan y zanja regadora de por medio; sur: en 25.91 m con calle cerrada de 8.00 m de ancho sin nombre; oriente: en 40.00 m con calle pública de 8.00 m de ancho; poniente: en 37.20 m con el Sr. Salvador Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 1.000.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 06 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5233/98, JUAN LUIS CERVANTES URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Tlaxomulco, Barrio de Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte:

en 2 tramos el primero de 38.15 m con el Sr. Luis Urbán Portuguez y otro de 55.00 m con el Sr. Juan Solano; sur: en 3 tramos el primero de 38.15 m con la Sra. María Antonia Solano Urbán, el segundo en 35.00 m con el Sr. Benjamín Sánchez y el tercero en 16.85 m con el Sr. Benjamín Sánchez; oriente: en 140.00 m con el Sr. Trinidad Cervantes; poniente: en 4 tramos el primero de 7.20 m con el Sr. Benjamín Sánchez, el segundo de 31.00 m con la Sra. María Antonia Solano Urbán, el tercero de 50.80 m con la Sra. Isabel Urbán Portuguez y el cuarto de 56.50 m con el Sr. Luis Urbán Portuguez. Superficie aproximada de 9,075.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 7013/98, MARILU FLORES CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 40.00 m con camino vecinal, sur: en 40.00 m con zanja regadora; oriente: en 46.00 m con la Sra. Elizabeth Flores Cedillo; poniente: en 46.00 m con el Sr. Pedro Aldo Flores Cedillo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 7206/98, DIONICIA JIMENEZ PALLARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 34.30 m con Apolonio Sánchez; sur: en 30.60 m con camino público; oriente: en 267.00 m con Apolonio Sánchez y Gil Torres; poniente: en 257.00 m con Apolonio Sánchez. Superficie aproximada de 4,558.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 7171/98, TOMAS GONZALEZ CAÑAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Solar, en el Barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 63.00 m con el Sr. Genaro González; sur: en 61.00 m con la Sra. Sara Alcántara Martínez; oriente: en 30.00 m con camino público; poniente: en 31.00 m con zanja desaguadora. Superficie aproximada de 1,891.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 6582/98, RAFAEL LUNA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Arbol, Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.07 m con el Sr. Rafael Luna López; sur: en 2 tramos uno de 31.80 m y otro de 2.50 m con el Sr. Benito Monroy Ortega; oriente: en 2 tramos uno de 69.80 m con los señores Constantino Luna López y 30.80 m con Benito Monroy Ortega; poniente: en 93.00 m con la Sra. María Guzmán. Superficie aproximada de 3,654.71 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 6831/98, MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Solar, pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 19.00 m con calle Quintana Roo; sur: en 19.00 m con la Sra. Rosa R. Luna Pérez; oriente: en 15.00 m con calle privada; poniente: en 15.00 m con la Sra. María Luna Martínez. Superficie aproximada de 285.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 5726/98, ELVIRA CORDOVA DE FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Tequiltale, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 254.00 m con Julián Díaz; sur: 254.00 m con José Solís; oriente: 15.50 m con Tiburcio Torres; poniente: 15.75 m con Tomás Florin. Superficie aproximada de 3,968.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5725/98, ELVIRA CORDOVA DE FLORIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Nopaltilta, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.55 m con camino; sur: 24.00 m con Mónica Martínez; oriente: 381.60 m con Hilarión Galicia; poniente: 379.00 m con Margarito Florin. Superficie aproximada de 9,965.93 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5472/98, DELFINA GUTIERREZ DE CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, predio denominado Zacalcotiale, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 36.35 m con León Castillo; sur: 36.35 m con J. Jesús Galicia; oriente: 165.15 m con Mariano Cabrera; poniente: 165.15 m con Narciso Millán. Superficie aproximada de 6,003.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 5876/98, VICENTE VILLAMAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Tepexpa", mide y linda: norte: 127.00 m con Virginia Hernández, sur: 154.00 m con Dominga Ramírez, oriente: 80.00 m con camino, poniente: 140.00 m con Atenógenes Tapia. Superficie aproximada de: 15,455.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5899/98, MICAELA RODRIGUEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "sin nombre", mide y linda: norte: 30.20 m con Isidro Montes, actualmente con José Escobar, sur: 28.60 m con callejón Hidalgo, oriente: 32.00 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 34.65 m con Maurilio Rodríguez, actualmente con Ma. de los Angeles Rodríguez. Superficie aproximada de: 980.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5900/98, HIDELEBERTA CALVO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Chichicato", mide y linda: norte: 35.60 m con Tomás Velázquez, sur: 218.70 m con camino, oriente: 226.35 m con Félix Miranda Rojas, poniente: 193.70 m con Pedro López y Maurilio de la Rosa. Superficie aproximada de: 25,210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5901/98, JOEL GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 91.00 m con Cayetano García, al sur: 106.00 m con Francisco del Rosario, al oriente: 131.00 m con Margarito Rivera, al poniente: 136.00 m con Juan García. Superficie aproximada de: 13,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5947/98, JULIA DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.57 m con Magdalena Castillo Díaz, al sur: 10.20 m con calle Acercamiento Nacional, al oriente: 26.00 m con Teodoro Ponce Díaz y paso de servidumbre, al poniente: 25.00 m con Herlinda Castillo. Superficie aproximada de: 277.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5948/98, JAIME DIAZ YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.57 m con Teodoro Ponce Díaz, al sur: 10.90 m con calle Acercamiento Nacional, al oriente: 12.90 m con Gumerindo y Ma. Félix Díaz López, al poniente: 12.90 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 138.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5946/98, GUMERCINDO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 21.18 m con Mario Díaz Enríquez, al sur: 21.19 m con Félix Vázquez Domínguez, al oriente: 12.50 m con calle Manzanares, poniente: 12.50 m con Teodoro Ponce Díaz y Jaime Díaz Yescas. Superficie aproximada de: 264.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 6103/98, JOSE REYES ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 112.00 m con Nicolás García, al sur: 26.00 m con

resto de la propiedad, al oriente: 191.58 m con Sergio Beltrán, al poniente: 191.58 m con Friaco Calvo y Jesús Pérez. Superficie aproximada de: 13,219.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTOS**

Exp. 5471/98, DELFINA GUTIERREZ DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, predio denominado "Yetecontilla", mide y linda: al norte: 231.20 m con Ascensión Colín; al sur: 231.20 m con Eulalio de la Paz; al oriente: 27.70 m con Librada Ocampo; al poniente: 27.70 m con Manuel Gutiérrez. Superficie aproximada de: 5,017.04 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 5501/98, BERNARDINO GUTIERREZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 294.00 m con Antonio Ramírez, al sur: 277.85 m con Juan Galicia Buzuetto; al oriente: 61.00 m con Miguel Alemán; al poniente: 86.00 m con Río San Juan. Superficie aproximada de: 20,043.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 5635/98, CATALINA LOPEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "sin nombre", mide y linda: al norte: 9.50 m con Jorge Zugalde; 1.50 m con Concepción García Rueda; al sur: 11.20 m con calle Guerrero; al oriente: 15.80 m con Alfonso Nava Burgos; 10.80 m con Concepción García; al poniente: 26.60 m con Angela Rueda Reyes. Superficie aproximada de: 279.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto

Exp. 5618/98, PEDRO DE LA ROSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, "Santa Inés", mide y linda: al norte: 215.00 m con Benito de la Rosa; al sur: 190.00 m con Joaquín García de la Rosa; al oriente: 90.00 m con Félix Rivera; al poniente: 90.00 m con Juan Ponce de León. Superficie aproximada de: 1-82-25 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 6090/98, ISIDRO ESPINOSA GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 120.00 m con Sociedad de Producción Rural; al sur: 127.00 m con Trinidad Maximiliano; 12.00 m con Mayra Espinosa Valencia; al oriente: 45.00 m con Barranca; al poniente: 30.00 m con Mayra Espinosa Valencia; 6.65 m con Ignacio Allende Av. Superficie aproximada de: 4,805.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 6078/98, ESTHER MARTINEZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 256.00 m con Gregoria Medina; al sur: 256.00 m con Paula Mireles; al oriente: 11.30 m con Carril; al poniente: 11.11 m con Juan Martínez. Superficie aproximada de: 2,867.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 6092/98, JOSE MARCELO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 148.00 m con Lino Galicia Rodríguez; al sur: 189.50 m con Suc. de Gabino Marcelo Faustinos; al oriente: 64.00 m con Arcadio Cruz Velázquez; al poniente: 53.00 m con Suc. de Gabino Marcelo Faustinos. Superficie aproximada de: 9,831.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 5498/98, GREGORIA RAMIREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Mexicanpan", mide y linda: al norte: Eligio Rosales 8.00 m; al sur: 8.00 m con calle Juárez; al oriente: 37.00 m con Sofía Rojas; al poniente: 37.00 m con Crescencio Ramírez Romero. Superficie aproximada de: 305.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6. 11 y 14 agosto.

Exp. 6091/98, MARIA DE LA LUZ CASTILLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 100.00 m con camino; al sur: 100.00 m con Miguel Angel Santos Sánchez; al oriente: 100.00 m con Dominga Quiroz del R., al poniente: 100.00 m con Alejandro Santos Castillo. Superficie aproximada de: 10.000.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5867/98, DOMITILLO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Cerro Xaltepec", mide y linda: al norte: 176.60 m con Julián de la Rosa; al sur: 212.50 m con Ramón Espinosa y Graciano Corano; al oriente: 91.80 m con camino y Río; al poniente: 60.00 m con Cerro Xaltepec. Superficie aproximada de: 14,766.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

3384.-6, 11 y 14 agosto.

Exp. 5868/98, BENJAMIN PEREZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado "Tepalcapa", mide y linda: al norte: 175.00 m con Felipe Martínez y Bernardino Trejo; al sur: 162.30 m con Juan Onofre; al oriente: 62.60 m con camino; al poniente: 45.50 m con Samuel Saturnino. Superficie aproximada de: 9,115.53 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

3384.-6, 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. IA. 2681/04/98. ANDRADE FERNANDEZ JUAN MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle "E", sin número, Col. Loma Bonita Coacalco, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Sr. Eusebio; sur: 8.00 m linda con calle "E", oriente 26.00 m linda con "U" de Comerciantes; poniente: 26.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 208.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

1156-A1.-6, 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 526398, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas: 10.00 m y 37.43 m con Matilde Mendoza Díaz, sur: 69.80 m con Pedro Díaz, oriente: en dos líneas: 25.60 m con José Guadalupe y 13.65 m con camino a presa de Última Agua, poniente: en dos líneas de: 17.00 m y 15.00 m con Pedro Díaz. Superficie aproximada de: 1,927.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3370.-6, 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6449/98, ANTONIO MENDIETA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.00 m con Isabel Morales, sur: 47.40 m con Hilario Guerrero, oriente: 18.00 m con Librado Quintana, poniente: 18.80 m con calle Guadalupe Victoria. Superficie aproximada de: 877.68 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3381.-6, 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1064/98, TERESA GONZALEZ DE GONZALEZ Y EDUARDO GONZALEZ LUNA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.80 m colinda con Florencio Chávez; sur: 13.80 m colinda con calle, oriente: 17.50 m colinda con Guadalupe Sandoval, al poniente: 17.50 m colinda con calle. Superficie aproximada de 241.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecamac, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3369.-6, 11 y 14 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6482/98, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Horacio Hernández; al sur: 100.00 m con Lucila Hernández y servidumbre de paso; al oriente: 27.50 m con Luz Maria Hernández y servidumbre de paso; al poniente: 27.50 m con Dionicio Camacho. Superficie aproximada de 2,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3321.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6486/98, MARTHA GRACIELA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 94.00 m con servidumbre de paso; al sur: 94.00 m con Rosalío Nava; al oriente: 27.50 m con calle sin nombre; al poniente: 27.50 m con Lucila Hernández. Superficie aproximada de 2,585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3322.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6483/98, ROSA MARIA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Pablo Díaz Rivas; al sur: 100.00 m con Felipe Milpa Máximo; al oriente: 25.00 m con camino sin nombre; al poniente: 25.00 m con María Palma Díaz. Superficie aproximada de 2,500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3323.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 6484/98, LUZ MARIA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 94.00 m con Esteban Nute; al sur: 94.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 27.50 m con calle sin nombre; al poniente: 27.50 m con María del Carmen Celina Hernández. Superficie aproximada de 2,585.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3324.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5351/98, SERGIO ADRIAN GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.60 m con el Sr. Ricardo García; sur: 13.34 m con propiedad particular; oriente: 09.00 m con la calle de su ubicación; poniente: 09.00 m con el Sr. Manuel Sánchez. Superficie aproximada de 121.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3329.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5349/98, EDMUNDO CASTREJON BLANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con el Sr. Alejandro Aguirre Portilla; sur: 12.00 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 10.00 m con la Sra. Rosa Evangelina Alvarez; poniente: 10.00 m con la calle Privada de Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3330.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5350/98, JULIO GARCIA GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Club Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.34 m con el Sr. Sergio Garcia; sur: 13.07 m con propiedad particular; oriente: 09.00 m con calle Isidro Fabela; poniente: 09.00 m con el señor Manuel Sanchez. Superficie aproximada de 118.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3331.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5352/98, RICARDO DE JESUS GARCIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hípico, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.87 m con el Sr. Julio Garcia; sur: 13.60 m con el Sr. Sergio Adrián Garcia; oriente: 09.00 m con la calle Isidro Fabela; poniente: 09.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 123.57 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 18 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3332.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 1669/98, MA. GUADALUPE CIFUENTES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, predio denominado San Miguel La Palma, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 375.00 m linda con calle sin nombre; sur: 1.- 117.15 m linda con Teodoro Quezada y Suc. Cleofas Ramos, 2.- 94.45 m linda con José Austria y Esther Cruz Ramos, 3.- 34.00 m linda con Teléfonos de México; oriente: 1.- 101.63 m linda con calle Profr. Gustavo Cervantes, 2.- 118.50 m linda con Crescenciano Quezada y Suc. de Cleofas Ramos; poniente: 1.- 15.00 m linda con Teléfonos de México, 2.- 228.00 m linda con calle Río Necaxa. Superficie aproximada de 4-30-00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3326.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 1673/98, MA. GUADALUPE CIFUENTES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal de Temascalapa, predio denominado Avícola o San Miguel, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 176.00 m linda con Ma. del Carmen Quezada de Cataño; noroeste: 152.00 m linda con camino; sur: 3 líneas 1.- 47.50 m linda con sucesión de Doroteo Quezada, 2.- 100.00 m linda con Benito Austria, 3.- 28.00 m linda con calle; suroeste: 159.00 m linda con calle; oriente: en 2 líneas 1.- 77.00 m linda con sucesión de Doroteo Quezada, 2.- 82.00 m linda con calle; poniente: 141.00 m linda con camino. Superficie aproximada de 4-76-30.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3326.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7488/98, JUAN MANUEL ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, municipio de Cuautitlán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 32.26 m con cerrada sin nombre de 8.00 m de ancho, al sur: en 32.26 m con Medardo Rodríguez; al oriente: en 31.00 m con Armando Ortiz Zúñiga; al poniente: en 31.00 m con Medardo Rodríguez. Superficie aproximada de 1,000.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 7487/98, ARCADIO MAYEN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Presa Río Mayo; al sur: en 20.00 m con lote 63; al oriente: en 50.00 m con lote 61; al poniente: en 50.00 m con lote 59. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6983/98, OSCAR RICARDO URIBE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 271.384 m con parcelas 243, 244, 245, 246 y carril interior; al sur: en 150.347 m con parcelas 273 y 274 y 63.200 m con parcelas 273 y 274; al oriente:

en 55.025 m con parcela 269 y carril interior; al poniente: en 104.829 m con Autopista México-Querétaro. Con superficie aproximada de 13,635.02 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 6284/97, INES ARROYO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Edith Arroyo Reyes; al sur: en 20.00 m con Julia Arroyo, al oriente: en 15.68 m con Agapito Reyes, al poniente: en 15.28 m con Cosme Arroyo. Superficie aproximada de 309.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de julio de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3327.-3, 6 y 11 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 782/98, C. OSCAR HERNANDEZ TORALES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 54.50 con calle; al sur: 59.15 m con calle, al oriente: 39.20 con J. Asunción Noguez M. (F), al poniente: 80.00 con camino vecinal. Superficie de 821.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 783/98, C. PRIMO I. SANCHEZ VAZQUEZ Y/O, promueven inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 37.00 con Gerardo Alvarez S.; al sur: 19.80 con Gerardo Alvarez S., al oriente: 30.80 con camino vecinal; al poniente: 6.40, 3.30, 10.90, 5.00, 6.50 con Gerardo Alvarez S. Superficie de 810 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 784/98, C. NOE MARTINEZ SOLARES, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 64.00 con Alberto Chimal M.; al sur: 60.00 con Juvencio Osornio; al oriente: 22.52 con Alberto Chimal M.; al poniente: 25.44 con camino Real. Superficie de 1,488 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp 785/98, C. MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide: al norte: 80.50 con Lorenzo Pérez, al sur: 78.50 con Manuela Flores; al oriente: 93.50 con un camino, al poniente: 70.00 con Manuela Flores de O. Superficie de 0-64-78 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 787/98, C. PEDRO Y BARBARA GARCIA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 1ª fracción 738.00 con Ma. Elena Martínez; al sur: 722.80 con Andrés García; al oriente: 145.00 con Pablo Arzate; al poniente: 205.00 con Ejido El Palmito; 2ª fracción al norte: 203.10 con Andrés García; al sur: 257.30, 57.00 con Eustacio Rodríguez; al oriente: 297.70 con Andrés García, al poniente: 306.10 con Abelino Barrios y/o. Superficie de las 2 fracciones 17-92-98 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

Exp. 788/98, C. GUADALUPE MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 142.60 con Silvestre Alvarez M.; al sur: 193.75, 20.85 con Arroyo; al oriente: 55.30, 15.00, 9.80, 6.60, 13.85, 9.60 con Lázaro Ugalde; al poniente: 90.00 y 31.50 con Manuel Huitrón. Superficie de 25,740 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTOS**

Exp. 789/98, C. GUADALUPE MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 86.30 con camino Real; al sur: 95.30 con Margarita Huitrón; al oriente: 38.80 con callejón; al poniente: 65.00 con Rafael Alvarez. Superficie de 4.410 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 6227/98, MARTIN TORRES TAMARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.66 m con Teresa Rodríguez; al sur: 17.66 m con paso de servidumbre de 1.50 m con Idalia Rojas Méndez y Ana María Torres Tamariz; al oriente: 10.25 m con Cirilo Valencia Neria; al poniente: 10.25 m con Claudia Flores. Superficie aproximada de 181.015 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

3319.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Exp. 6485/98, LUCILA HERNANDEZ SAMANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, denominado Los Garambuyos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Celina Hernández y servidumbre de paso; al sur: 100.00 m con Rosalio Nava; al oriente: 27.50 m con Martha Hernández y servidumbre de paso; al poniente: 27.50 m con Dionicio Camacho. Superficie aproximada de 2,750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3320.-3, 6 y 11 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
EDICTO**

Exp. 790/98, C. GUADALUPE MONROY HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.00 con Apolonio Martínez; al sur: 37.00 con camino Real; al oriente: 62.00 con Francisco Mena; al poniente: 58.00 con Encarnación Ortega Superficie de 0-21-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3342.-3, 6 y 11 agosto.

**NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO 7
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 53,688, firmado el día 27 de julio de 1998, ante la fe del suscrito notario, la señora MARIA LEONOR ATILANO CORNEJO DE AVALOS, declaró la validez del testamento público abierto del señor VICTOR AVALOS ATILANO, radicando la sucesión, en donde la persona antes mencionada aceptó la herencia universal instituida en su favor, asimismo el señor ROBERTO AVALOS ATILANO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que con tal carácter formulará el inventario y avalúos de ley.

NOTA: Las publicaciones deberán hacerse de siete en siete días obligatoriamente.

Tlalnepantla, México, a 28 de julio de 1998.

LIC. MAURICIO TREJO NAVARRO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO INTERINO NUMERO 7
DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

3316.-31 julio y 11 agosto.